




## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:	X	SERVICIO:
Registro de Matrimonio			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	002	
Inscripción del acto por medio del cual una pareja voluntariamente decide compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo: 4.1 bis del Código Civil del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de Matrimonio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NOX	DIRECCIÓN WEB
			N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando las personas decidan contraer matrimonio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.	Solicitud de matrimonio (expedida por el Registro Civil)	Si	0
2.	Presencia de los solicitantes	Si	0
3.	Certificado médico prenupcial vigente (su vigencia es de 15 días a partir de la fecha de expedición)	Si	0
4.	Actas de nacimiento certificadas de los contrayentes	Si	0
5.	Claves CURP de los contrayentes	No	1
6.	En su caso copia certificada del acta de divorcio	Si	0
7.	En su caso copia certificada del acta de defunción	Si	0
8.	Agendar previamente ya sea de manera presencial o por medio de la agenda digital de matrimonios en la dirección <a href="https://matrimonios.edomex.gob.mx/#1">https://matrimonios.edomex.gob.mx/#1</a>	Si	0
9.	Identificación oficial vigente de los contrayentes	No	0
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A		N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A		N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Previamente los interesados agendaron su cita para la boda y entregaron su documentación, y su solicitud de matrimonio</li> <li>2.-El día de la celebración se suben los datos AL Sistema SID y se genera el acta de matrimonio,</li> <li>3.-El día y a la hora indicada se presentan los contrayentes y se realiza la ceremonia</li> <li>4. antes de la celebración se entrega una impresión previa del acta de matrimonio a los contrayentes para que corroboren que sus datos son los correctos y den el visto bueno si no es así se procede a corregir</li> <li>5.- Se realiza la ceremonia</li> <li>6.- Se recaban las firmas de los contrayentes y las huellas en los tres tantos de las actas</li> <li>8.- Se realiza el recibo de pago y se pide a los contrayentes que realicen el pago en la caja de tesorería del Ayuntamiento</li> <li>7.- se da por terminada la celebración del matrimonio</li> </ol>		

8.-Se les entrega el acta de asentamiento de registro de matrimonio a los cónyuges	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 Minutos
COSTO:	\$403.00 en la oficialía en horario laboral, \$1,884.00 en la oficialía fuera de horario laboral, \$2,830.00 a domicilio Fundamento Jurídico: Artículo 142 fracción V del Código Financiero del estado de México y Municipios
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> EN LINEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja de la Tesorería Municipal en el Ayuntamiento de Tepetlixpa
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Si se realiza el trámite una vez cubiertos todos los requisitos en tiempo y forma No se realiza el trámite si el certificado prenupcial presenta errores no podrá realizarse el matrimonio
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>	
Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Elia Silvia Avilés Villalba
DOMICILIO:	CALLE: Avenida Morelos Interior del palacio Municipal planta alta NO. INT. Y EXT.: 10
COLONIA:	Tepetlixpa MUNICIPIO: Tepetlixpa
C.P.: 56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs., sábados de 9:00A 13:00 hrs.,
LADA:	TELEFONOS: EXTS: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
597	97 5 01 50 119 N/A rc_tepetlixpa01@edomex.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>	
OFICINA:	N/A
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A
DOMICILIO:	CALLE: N/A NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	N/A MUNICIPIO: N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A
LADA:	TELEFONOS: EXTS: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A N/A N/A N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede otra persona agendar el matrimonio??
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Me sirve para el trámite una copia simple de las actas de nacimiento?
RESPUESTA:	No, solo las copias certificadas originales
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántos testigos necesito?
RESPUESTA:	Ninguno
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
N/A	
ELABORÓ:  Ma. Félix León Muñoz	VISTO BUENO  GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  Lic. Elia Silvia Avilés Villalba
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/06/2024.